

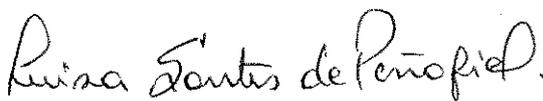
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERDAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS LUSANT'S  
FARMALUSAN S.A.**

En la provincia de Esmeraldas, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en el local de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.** ubicada en las calles 9 de Octubre 417 entre olmedo y colon de la provincia de Esmeraldas, se reúnen los accionistas de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.**, señores: Peñafiel Santos Jessenia Lisbeth poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Vivien Peñafiel Santos poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Luisa Santos Solis poseedora de 784 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S FARMALUSAN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo; y, 2.-) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Señora Presidente **JESSENIA PEÑAFIEL SANTOS** y actúa como Secretaria de la Junta la Señora **LUISA SANTOS SOLIS**. La Señora Presidenta dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la Señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Reelección del señor Abogado Anibal Abad Castillo como Comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir al señor Anibal Abad Castillo como comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. Se dispone que se entra a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la

~~compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. La Gerente procede a explicar~~  
los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los  
somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación  
económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los  
beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de  
U.S. \$11,420.08 (ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE 08/100 DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de  
la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la  
siguiente manera: para Reserva Legal, U.S.\$ 1,142.01 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y  
DOS 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el  
valor de U.S.\$ 10,278.07 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 07/100  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a disposición de los  
accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de  
votos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción  
del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por  
unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H15, firmado para  
constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la  
presente con la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.-- f) FARMACIAS  
LUSANT'S FARMALUSAN S.A., debidamente representado por su Gerente General  
señora Luisa Santos Solis, ACCIONISTA; f) PEÑAFIEL SANTOS JESSENIA  
LIBBETH, ACCIONISTA; f) PEÑAFIEL SANTOS VIVIEN, ACCIONISTA; f) LUISA  
SANTOS SOLIS; f) JESSENIA PEÑAFIEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f)  
LUISA SANTOS SOLIS SECRETARIO DE LA JUNTA-----

**Certifico que es fiel copia del original.**

  
LUISA SANTOS SOLIS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

FARMALUSAN  
FARMACIA  
LUSANT'S